



Burjassot, 10 de junio de 2025

A la atención de las familias de alumnos,

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que, con el objetivo de reforzar la identidad del centro y fomentar la igualdad entre el alumnado, el próximo curso 2025/2026 se implementará el uso del uniforme escolar en los siguientes términos:

- Obligatorio para el alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Voluntario para el resto de cursos.

El uniforme estará compuesto por:

- Polo blanco de manga corta con el logotipo del colegio.
- Sudadera azul con el logotipo del colegio.
- Pantalones vaqueros (de uso libre, sin roturas ni decoraciones llamativas).
- Zapatillas deportivas o zapatos.



Tanto el polo como la sudadera estarán disponibles próximamente a través de la tienda online del colegio, cuya apertura se comunicará con antelación para facilitar la adquisición de las prendas necesarias. Los alumnos de 1º y 2º ESO acudirán de forma obligatoria al colegio con el uniforme desde el primer día de inicio de clases.

Agradecemos su comprensión y apoyo en esta medida, que busca favorecer un clima de respeto y pertenencia al centro.

Atentamente

Equipo Directivo